

DECRETO U. DE C. N°2021-151

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 23 de septiembre de 2021, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Rodolfo Rodríguez Alonso, académico del Departamento de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del Profesor Rodríguez.
- 3. Comenzó su carrera académica en nuestra Universidad en el año 1995, integrándose al recientemente creado Departamento de Ingeniería Matemática, del cual se convertiría en uno de sus más renombrados académicos. El Dr. Rodríguez es Licenciado en Matemática Pura de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, misma casa de estudios que le otorgó el grado de doctor en el año 1987.
- 4. Ha sido profesor o investigador invitado en las universidades de California en Berkeley y Maryland (Estados Unidos), de Cambridge (Inglaterra), de Santiago de Compostela y de Vigo (España), de Pavia (Italia), de la Communication University of China (China), de Buenos Aires, Nacional de La Plata y Centro Atómico Bariloche (Argentina), Nacional (Colombia), entre otras.
- 5. La destacada labor en investigación le es reconocida a nivel nacional e internacional, manifestándose en cerca de 116 publicaciones WoS (ex-ISI), 1 libro, 3 capítulos de libros, 40 artículos en proceedings de diferentes conferencias, 85 charlas invitadas y/o coloquios en diversas universidades del mundo, cuatro veces editor invitado de una revista WoS de la especialidad y miembro del comité editorial de otra revista WoS. Ha sido investigador en 16 proyectos de investigación internacional, junto con 14 de nivel nacional, entre los cuales están incluidos los más reconocidos proyectos de investigación del país: Fondecyt regular, Fundación Andes, Anillos de Ciencia, Fondap, Centros Basales, Fondef, etc.
- 6. Ha sido miembro y director del Grupo de Estudio de Matemáticas de Fondecyt, coordinador del Comité de Evaluación de Matemáticas del Programa de Becas de Postgrado de Conicyt, miembro del Comité Científico Asesor del Programa Explora, miembro del Comité Evaluador de la línea de Inserción a la Academia de Conicyt, miembro de la Comisión de Matemáticas de la Academia Chilena de Ciencias encargada de la elaboración de una parte del estudio Análisis y Proyecciones de la Ciencia Chilena 2005.
- 7. Es miembro de las siguientes sociedades científicas: Unión Matemática Argentina, Society for Industrial and Applied Mathematics, USA, American Mathematical Society, USA, Sociedad Chilena de Mecánica Computacional (de la cual fue vicepresidente), y Sociedad de Matemática de Chile.
- 8. El Dr. Rodríguez ha desarrollado una vasta carrera realizando docencia, tanto de pre y posgrado, en cursos pequeños y masivos. En cada caso, sus estudiantes han apreciado la claridad y el profundo conocimiento de la materia enseñada; esto se ha visto reflejado en las excelentes evaluaciones docente que ha obtenido.
- 9. Su interés por la docencia lo ha hecho participar en diversos proyectos en esta área, abarcando desde proyectos internos hasta la dirección de proyectos Mecesup. Este conocimiento le ha valido ser invitado, en varias ocasiones, como experto para integrar diversas comisiones de acreditación de carreras de pregrado y programas de posgrado de prestigiosas universidades chilenas.
- 10. Como una muestra de su dedicación a la docencia, cabe mencionar su incansable trabajo para reformar completamente la enseñanza del curso de Cálculo Numérico, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, introduciendo la enseñanza del software científico Matlab, lo que se considera un estándar en la formación de pregrado de hoy en día.



- 11. Su preocupación por la formación de nuevas generaciones se refleja en las más de treinta y cinco tesis dirigidas, de pregrado, magíster y doctorado. Esto incluye varios estudiantes de universidades extranjeras, entre las que cabe destacar la de Santiago de Compostela (España), en la que dirigió siete tesis y formó parte por varios años del cuerpo de profesores de su programa de doctorado.
- 12. Ha participado en una docena de comisiones de tesis tanto en Chile como en el extranjero. Ha dirigido dos estadías posdoctorales, así como siete estadías de estudiantes extranjeros en nuestra casa de estudios.
- 13. El aporte entregado a nuestra institución se complementó de manera muy importante con su labor administrativa. Fue Director del programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ingeniería Matemática; Secretario de Investigación del Departamento de Ingeniería Matemática; Presidente del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Miembro de la Comisión de Premios y Distinciones de la Universidad; Miembro de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad, al igual que de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Miembro del Consejo Técnico de Posgrado de la Universidad, y miembro externo de comisiones de evaluación de diversas facultades de nuestra universidad.
- 14. Recibió el Premio Municipal de Ciencias de la Ilustre Municipalidad de Concepción en el año 2005. Desde el año 2012 es Fellow de la American Mathematical Society, distinción que reconoce a los matemáticos que han realizado una contribución excepcional a la creación, exposición, avance y comunicación de esta disciplina. El Dr. Rodríguez es uno de los dos matemáticos, que trabajan en Chile, que han recibido esta distinción.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confiérase al académico Sr. Rodolfo Rodríguez Alonso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbase electrónicamente al Sr. Rodolfo Rodríguez Alonso; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,04 de noviembre de 2021.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDADO CONCEPCIÓN.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

